

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, 07 DE ENERO DE 2025
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-CEDAC-007-2025
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSPECCION VEHICULAR, SEGUN LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LEGALES VIGENTES EN EL CEDAC LTDA.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
REMITE:	DYANGO LEANDRO VERGEL CORREA
CEDULA O NIT:	1.090.383.925 de Cúcuta.
NO. DE FOLIOS:	32
PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

CEDAC CÚCUTA Radicado: 016
 Serie Documental: 100
07 ENE 2025 03:56pm
 Folios: 32
 Dependencia: Gerencia
 Respuesta: _____

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, 07 de enero de 2025

Doctora
MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
Gerente
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-CEDAC- CD-CEDAC-007-2025** para postularme al contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión que tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSPECCION VEHICULAR, SEGUN LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LEGALES VIGENTES EN EL CEDAC LTDA"**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR:

- 1) Realizar la inspección técnico mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos (motos, livianos, Pesados) según línea de inspección asignada en los turnos, cumpliendo con cada una de las normas aplicables para el proceso de RTM y EC.
- 2) Verificar la realización de pruebas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de inspección técnico mecánica aplicada a la entidad.
- 3) Cumplir a cabalidad cada una de las normas y procedimientos estipulados por la entidad
- 4) Hacer uso y manejo de formatos según requerimientos del supervisor.
- 5) Realizar el ingreso de datos al software y aplicaciones durante el proceso de RTM y EC.
- 6) Realizar la utilización de equipos de medición y vehículos de los usuarios con el debido cuidado.
- 7) Usar los elementos de protección personal y de seguridad, en la ejecución del objeto.
- 8) Las demás que le sean asignadas por la Gerencia del CEDAC LTDA., de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El Contrato tendrá una vigencia de **UN (01) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO**, iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir con la expedición del registro presupuestal.

VALOR: MENSUAL: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000).

VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$4.320.000)

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

DYANGO LEANDRO VERGEL
DYANGO LEANDRO VERGEL CORREA
CC: 1.090.383.925 de Cucuta.
Tel: 3024066474